

Manta, 26 de Marzo del 2014

Sr.

GINO RENATO PALADINES SOTO
Ciudad

De mi consideración.

Cúmpleme infórmale que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A. SERLOPOR** en su sesión celebrada el día Lunes 24 de Marzo del 2014 tuvo el acierto de elegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la compañía antes mencionada para un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en la Ley y en sus Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde reemplazar al Gerente General en ausencia de este, más lo que señala la ley y estos Estatutos.

La compañía **SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A. SERLOPOR** se constituyó el día 10 de Marzo del 2014, según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Público Primero de Manta, con fecha 10 de Marzo del 2014 y aprobada por la intendencia de Compañía de Manabí, según resolución No. S.C. – IRP – 14 - 131 del 18 de Marzo del año 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Municipio de Jaramijó, anotada en el Tomo 1 con el No. 23 con fecha 25 de Marzo del 2014

Muy atentamente.



Abg. JHONNY MUÑOZ BOLAÑOS
SECRETARIO AD - HOC.

Manta, 26 de Marzo del 2014

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **Servicios Portuarios S.A. Serlopor** para el cual he sido elegido.



GINO RENATO PALADINES SOTO
Nacionalidad Ecuatoriana.
C.C. 131010278 – 3
Telef. 0998445110



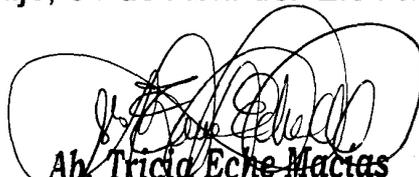
Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "COMPANÍA SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS S.A SERLOPOR"**. A favor del señor Gino Renato Palacios Soto. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 260-264, con el número Treinta y Uno (31) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cuarenta y Cuatro (44) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Trescientos Setenta y Uno (371) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "P".

Jaramijó, 01 de Abril del 2.014.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T. P. E. M